



DÍA MUNDIAL SIN TABACO
31 de mayo de 2001

El humo del tabaco mata.
Limpiemos el aire.

Mensaje del Dr. George A. O. Alleyne
Director, Organización Panamericana de la Salud

El humo del tabaco en el ambiente mata. Esto se ha comprobado con toda claridad.

La exposición al humo del tabaco en el ambiente causa cáncer del pulmón y enfermedades del corazón en los adultos que no fuman. También causa asma, bronquitis, neumonía e infecciones del oído en los niños. La exposición de las mujeres embarazadas al humo del tabaco aumenta significativamente el riesgo de bajo peso al nacer, aborto espontáneo y síndrome de muerte súbita del recién nacido (SMSRN) (también conocido como muerte súbita del lactante o muerte en la cuna).

Lo que no está tan claro es el aire que respiramos. Al menos una tercera parte de los niños del continente americano están expuestos en sus hogares al humo del tabaco que fuman los adultos. Las tasas de exposición alcanzan 70% en Argentina, 60% en Chile y Suriname y casi 50% en México, Bolivia y Venezuela. Muchos médicos fuman en los hospitales y los consultorios, incluso mientras tratan a los pacientes. Y la exposición casi universal de los trabajadores de la hostelería a grandes concentraciones de humo de tabaco en el ambiente es motivo de grave preocupación.

Generalmente procuramos disminuir las amenazas ambientales para la salud en el trabajo, el hogar y la comunidad. Pero debemos empezar a considerar el humo del tabaco en el ambiente como una importante amenaza ambiental para la salud.

Por este motivo, el 31 de mayo la OPS lanzará la iniciativa *América Libre de Humo*. Se trata de una campaña de varios años para proteger a la gente del humo del tabaco en el ambiente mediante la promoción de espacios sin humo de tabaco.

¿Que significa "espacios sin humo de tabaco"? Significa la eliminación del humo del tabaco de los espacios cerrados para que todos puedan respirar aire limpio. *No* significa la instalación de sistemas de ventilación comunes a las zonas de fumar y de no fumar. La

ventilación no es protección suficiente para los no fumadores contra los componentes perjudiciales del humo del tabaco en el ambiente.

¿Qué sectores participan en la iniciativa *América Libre de Humo*? El humo del tabaco en el ambiente mata sin discriminar. La protección de la salud pública justifica que se prohíba fumar en los espacios cerrados de todos los sectores, y cuanto antes mejor. La prohibición del acto de fumar en los establecimientos de salud, educativos y destinados a los jóvenes se puede hacer de inmediato. Otros sectores que presentan obstáculos pueden requerir un método gradual. No obstante, quedar libre del humo del tabaco debe ser la meta final de todos los sectores.

Los países que este año se han sumado a la iniciativa *América Libre de Humo* se comprometen a alcanzar las siguientes metas:

- Para 2003 (como máximo): todas las instituciones de salud, educativas y para los jóvenes estarán libres del humo de tabaco.
- Para 2006: al menos la mitad de los centros de trabajo privados, incluidos los del ramo de la hostelería, estarán libres del humo de tabaco. Menos de 20% de los jóvenes estarán expuestos al humo del tabaco en el ambiente de sus hogares.

La OPS apoyará el logro de estas metas mediante la elaboración de herramientas de comunicación, normas de actuación y proyectos de promoción de la causa en las comunidades. También apoyará la colaboración multisectorial, especialmente con el sector turístico.

Lograr una *América Libre de Humo* requiere la forja de alianzas entre los gobiernos, los padres, las escuelas, las instituciones privadas y las organizaciones no gubernamentales, cuya participación es imprescindible para poder actuar a todos los niveles y en todos los sectores. *América Libre de Humo* representa una invitación a que todos se conviertan en líderes para establecer espacios cerrados sin humo de tabaco.

Limpiemos el aire. Exija que haya entornos libres de humo del tabaco o contribuya usted mismo a crearlos, comenzando hoy mismo.